

EL BALEAR.

PALMA. — MÁRTEZ 13 DE AGOSTO DE 1850.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. — Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. — Orfila. (D. Dominge.)
IVIZA. — Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca elviza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demás puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Nuestros lectores saben ya que el congreso ha sido disuelto. Reunido por primera vez en el último tercio de 1846, ha durado cerca de 4 años y trabajado en cuatro legislaturas. Son las cortes de mas larga duracion que ha habido en España; no es, pues, extraño que hayan sido tambien las mas fecundas.

Fecundas en actos importantes, en leyes de trascendencia, en rasgos de patriotismo, en pruebas de abnegacion. Convocadas despues de la reforma constitucional, y producto de la ley electoral vijente, ellas vinieron á desenvolver los buenos principios de orden y de gobierno que abrigaba en germen la nueva organizacion politica, obra de las cortes anteriores; reunidas en momentos en que el fuego de las pasiones políticas estaba muy lejos de hallarse apagado, ellas, que tuvieron siempre la prudencia de no debilitar al poder para no ser cómplices en la ruina de nuestro partido y en los quebrantos que pudiera sufrir la sociedad. Pero cuando han hecho importantes servicios al país, y adquirido títulos á la consideracion pública y á una mencion honorífica en la historia, es desde el año 48 acá.

La revolucion francesa conmovió á la sociedad europea hasta en sus cimientos; el estrépito que produjo la caída del trono de julio asombró y puso en movimiento á todas las naciones, inclusa nuestra España. Hombres que en otras ocasiones habian dado muestras de valor y serenidad, llegaron á pronosticar fatidicamente del porvenir, y hasta creyeron—lamentable perturbacion!—que lo mejor era dejar á la revolucion libre el campo, ó, por lo menos dejar en herencia el poder á las opiniones menos peligrosas. Y sin embargo, ¿qué hicieron las cortes españolas? Una sola cosa dará idea de su conducta: seguir al gobierno, secundarle en sus miras, apoyarle en sus determinaciones. El peligro que corria la sociedad hacia necesario que el libro de la Constitucion fuera cerrado, y que el santuario de las leyes quedara en el silencio, y ellas tuvieron bastante abnegacion y bastante patriotismo para resignar en el poder sus prerogativas, é investir al gobierno con el carácter de dictador. Lo que resultó de aquí, todo el mundo lo sabe: el patriotismo y la abnegacion de las cortes; el valor y el patriotismo del gobierno fueron coronados con un éxito feliz; que las grandes dotes y las eminentes virtudes son prenda segura de acierto en la humanidad.

No ha sido menor ni menos sincero el concurso que han ofrecido al gobierno despues de restablecida la calma, alejado el peligro y aseguradas las instituciones; esos pensamientos fecundos que han cambiado la faz de nuestro país, esa iniciativa que el gobierno ha tomado en todo lo que tiene relacion con el engrandecimiento y prosperidad de la monarquía, esas legítimas aspiraciones á restaurar los tiempos en que el nombre español era en todas partes invocado con respeto, esa idea feliz de fundar el crédito de las instituciones representativas sobre el desarrollo de los intereses materiales, rechazando la débil, perecedera y funesta base de la sobrees-

citacion moral sobre que quisieron edificar nuestros adversarios, todo eso ha merecido á las cortes que acaban de ser disueltas la mas favorable acogida, en la cual ha encontrado el gobierno un estímulo y un premio anticipado á la vez. La aureola de gloria que la historia reserva al gabinete presidido por el duque de Valencia, tiene que reflejar sin disputa en unas cortes que han participado de sus vicisitudes, y que le han acompañado en esos actos meritorios que han escitado la gratitud del país.

Pues si tanto han hecho esas cortes, si tan decidido apoyo tenia en ellas el gobierno, ¿por qué han sido disueltas? No sabemos si habrá quien nos dirija esa pregunta: por si acaso lo hay, diremos anticipadamente que la circunstancia de haber hecho mucho de haber durado mucho, es precisamente lo que hacia indispensable su disolucion. No somos nosotros de los que desean ver frecuentemente al país con la fiebre periódica de las elecciones; pero creemos, sin embargo que llegan ocasiones en que sin necesidad de que ocurra un conflicto entre el parlamento y los consejeros de la corona, procede la disolucion de la cámara electiva. La razon es muy obvia. El parlamento debe ser la representacion genuina del espíritu que domina en el país; y los grandes acontecimientos, tales como los que han atravesado las últimas cortes, suelen producir un cambio en el espíritu público. En tiempos completamente normales; difícilmente puede consumir un parlamento su vida ordinaria; en épocas de agitacion y de turbulencias, en que los acontecimientos se suceden con rapidez, y cada acontecimiento equivale al trascurso de muchos años, lo creemos de todo punto imposible. Las vicisitudes pueden robustecer y dar fuerza moral á un gobierno, cuya vida es por esencia agitada; pero á un parlamento lo desgastan y lo inhabilitan. Y en resumen: ¿puede haber cambiado el espíritu público con los acontecimientos que ha presenciado la Europa y los que han tenido lugar entre nosotros? Sin disputa; luego el gobierno tenia el deber de averiguarlo.

Por otra parte, ¿no debe buscarse en una asamblea electiva, hasta donde sea posible, un carácter fijo, determinado, y la expresion de una época fija y determinada tambien? El primitivo carácter del último congreso se habia ido confundiendo en un considerable número de elecciones parciales, expresion cada una de distinta época y de diferentes circunstancias. Y, por último, ¿debe ser la representacion del país otra cosa que el palenque de la discusion razonada, libre de la exaltacion de los ánimos, á cubierto de las mezquinas pasiones, que todo lo empuñan, y lo degradan, y lo prosituyen? Volvamos la vista atrás, y contemplaremos sustituido el santuario de las leyes, el espectáculo de la magestad por el de un tropel de violentas ambiciones, cuyos gritos hubieran sido el anatema contra el sistema constitucional á no haberlos sofocado el gobierno con una de sus mas prudentes medidas.

Está justificada la disolucion de las cortes: el resultado, ¿cuál será? Las nuevas elecciones, ¿sancionarán la política dominante, ó darán el triunfo á nuestros adversarios? A estas preguntas se contesta con

estas otras: ¿Es hoy España lo que fue en otras épocas? ¿Sería mañana lo que hoy si soltara las riendas del poder el partido moderado? El contemplar lo primero nos llena de orgullo; el pensar en lo segundo nos estremece. La indolencia sustituida por la actividad; la inseguridad por el orden; la dominacion de las turbas por la fuerza del gobierno; la oscuridad de nuestro país por el brillo de nuestro nombre; el olvido de nuestros arsenales por el impulso de la marina; la confusion y el despilfarro, por la claridad y el orden en Hacienda; el descrédito por el crédito, y, por último la exaltacion política por la prosperidad material, ó, lo que viene á ser lo mismo, la indignancia que se alimenta de las conmociones populares, y la riqueza que vive satisfecha y tranquila: hé aquí el resultado que dá la comparacion del tiempo presente con los tiempos pasados. En cuanto á la comparacion del presente con un porvenir entregado á las manos de nuestros adversarios políticos, creemos que nada mas elocuente que el espectáculo que nos ofrecen las naciones donde los gobiernos no supieron resistir con oportunidad. Los hombres que no acertaron á contener el desenfreno de las pasiones y la tirania de las turbas cuando no habia ejemplos revolucionarios que imitar, ¿serian mas felices hoy, que por todas partes se encuentran escuelas de inmoralidad y desorden?

Y bien: el país, que conoce todo esto tan bien como nosotros, que recuerda aun los males pasados, que disfruta los bienes presentes, y que cuenta con un porvenir lisonjero, ¿vacilará al dar su fallo? ¿Condenará la política dominante, esa política fecunda, que tiene por fórmula el orden público y el desarrollo de la prosperidad material? Imposible. No es esto decir que no vendrán al parlamento hombres que combatan nuestros principios, ni que nosotros deseemos que no vengan; lejos de eso: vendrán, porque el gobierno ha ofrecido libertad y tolerancia á todas las opiniones; y nosotros deseamos que vengan, para que se arraiguen entre nosotros las costumbres parlamentarias, y llegue un día en que no haya ningun partido que vea otro medio posible de triunfo que la discusion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 3 de agosto.

La Asamblea legislativa continuó este día ocupándose del presupuesto de ingresos. Al principio desechó la demanda de autorizacion para encausar á M. Hennequin por unos artículos de periódico que habia firmado al parecer antes de ser representante. Al marchar el correo se trataba de autorizar al ministro de Obras públicas para modificar las condiciones de concesion del camino de hierro de Tours á Nantes, aprobándose el primer artículo segun el cual la duracion de la concesion será de 50 años.

INGLATERRA.

Se recordará que lord John Russell habia prometido á la cámara hacerle saber la marcha que el gobierno tenia intencion de seguir en la

cuestion Romana. El *Atorney general* es quien tiene este asunto á su cuidado anunciando que el día 5 presentaría las dos resoluciones siguientes: 1.º Que el baron Lionel Nataniel de Rothschild no podrá votar ni tomar asiento en la cámara durante las discusiones, mientras no haya prestado el juramento de abjuracion en la forma prescrita por la ley. 2.º Que la cámara aprovechara, en la próxima sesion del parlamento, la primera ocasion para tomar en seria consideracion la forma del juramento de la abjuracion que han de prestar los súbditos de S. M. Britanica que profesan la religion judaica. — Al comenzar la sesion del 2 de agosto, se presentaron varias peticiones en pró y en contra de la admision de los israelitas en el parlamento. M. Hume presentó una nueva enciéndida relativa á la admision de M. Rothschild en el Parlamento con tendencias á resolver judicialmente las dificultades que se oponen á esta admision.

ITALIA.

La duquesa de Berry ha salido precipitadamente de Módena, dirigiéndose á Massa.

RUSIA.

Por medio de un *ukase* se acaba de decretar una leva de siete hombres por cada mil almas en toda la parte occidental del imperio ruso. Tres gobiernos, que anteriormente se hallaban exentos de quintas á causa de las malas cosechas de los años 1846 y 1847, deberán proveer diez hombres por cada mil almas.

PORTUGAL.

Tenemos periódicos de Portugal que alcanzan hasta el 27 de julio. La cuestion entre Portugal y los Estados- Unidos, que es hoy el asunto que preocupa los ánimos en el país vecino, no habia dado un solo paso. El embajador anglo-americano en Lisboa habia cortado sus relaciones oficiales con el gobierno portugues, pidiendo sus pasaportes y retirando las armas del palacio de la embajada. Sin embargo aun no habia dejado á Lisboa, aunque se habia embarcado en uno de los buques de la escuadra anglo-americana.

Como el presidente de los Estados- Unidos no puede por sí solo declarar la guerra sin autorizacion del congreso y del senado, habia referido á su gobierno el estado de la cuestion, y se esperaba con gran impaciencia la resolucion de Washington.

Algunos periódicos conservadores y amigos del gabinete hablan de trabajos que habrian emprendido los partidos estremos para alterar la paz y el orden de que disfruta Portugal.

DINAMARCA.

Escriben de Copenhague con fecha del 27 de julio que el ministro de la guerra acaba de publicar el siguiente boletín de la batalla de Ystedt: «Despues de un combate que duró dos días el ejército ha conseguido contra los insurgentes una señalada victoria, aunque á costa de mucha sangre. Nuestras tropas se han acercado á Schleswig y han tomado al enemigo 5 cañones haciendo ademas 1.000 prisioneros. Nuestra pérdida ha sido considerable.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de agosto.

Casi todas las personas que tuvieron ayer la dicha de ver á la Reina, y puede decirse que fueron la inmensa mayoría de Madrid, significaban al pasar SS. MM., en estos ó parecidas palabras su respeto y su cariño: Dios les guarde; Dios les conserve; que guapa está; Dios les dé pronto un Príncipe.

En toda la carrera que llevaron SS. MM. hasta volver á palacio, fué continuada y no interrumpida la ovacion que recibieron del pueblo de Madrid que pedía á Dios bendición y ventura para sus reyes.

El cuadro de un pueblo tan leal, y de una Reina tan bondadosa, recibida de la manera con que lo fué la II Isabel por el vecindario, es un cuadro consolador y que conmueve, un cuadro que pocos pueblos en el mundo le presentan con tanto interés y verdad como el pueblo español, en el que no hallan afortunadamente acogida las doctrinas revolucionarias y antisociales que causan muchos males y grandes estragos en Europa.

El sábado á las seis y media de la tarde, según oportunamente anunciamos, S. M. la Reina se dignó recibir en audiencia privada á lord Howden, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina de la Gran Bretaña cerca de S. M. C. Lord Howden previamente anunciado por el introductor de Embajadores y recibido por S. M. que se hallaba rodeada de la alta servidumbre de palacio y del señor ministro de Estado, marqués de Pidal; pronunció el honorable enviado el siguiente discurso, al poner en las reales manos la carta credencial que le acredita en la corte de España:

«Señora: Tengo la honra de presentar á V. M. la carta de mi soberana nombrándome su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de V. M.

En cualquier tiempo y en cualesquiera circunstancias hubiera considerado este nombramiento como un alto honor y como una gran recompensa personal; pero en el momento actual, despues de una suspension de relaciones diplomáticas igualmente lamentada por los dos gobiernos, y ahora felizmente terminada de una manera honrosa para ambos, es para mí singularmente lisonjero estar encargado de renovar una correspondencia cuya intimidad espero confiadamente que jamas volverá á ser alterada. Si he llegado en un momento en que, en union con todos los súbditos leales de V. M., tengo que lamentar el que nuestras vehementes esperanzas se hayan malogrado, me llena por otra parte de satisfaccion el ver que V. M. ha recobrado su robustez y perfecta salud, y ofrezco á V. M. los sinceros votos de mi patria por que la Providencia no le rehuse en adelante nada de cuanto pueda contribuir á aumentar su felicidad doméstica y á afianzar el bienestar de su pueblo.

Vuestra Magestad puede confiar en mis sinceros y perseverantes afanes por aumentar y consolidar aquellos sentimientos amistosos que jamás debieron haberse interrumpido entre dos países que en momentos críticos han tenido y aun tienen tan vivas simpatías y tantos intereses comunes. En los deberes que estoy llamado á cumplir tengo la convicción de que encontraré por parte de los servidores de V. M. toda especie de cooperacion y apoyo, pues que en mí no solo verán el representante de una antigua y fiel aliada, sino el compañero que ha tenido el feliz privilegio de seguir las banderas de V. M. en el campo de batalla, y que ha sido testigo del brillante valor y del indomable esfuerzo desplegado en defensa de V. M. por su noble y leal ejército. Con tales circunstancias fácilmente creará V. M. que participo cordialmente de los sentimientos que abrigan mi soberana y su pueblo en favor de la estabilidad del trono de V. M. y de la prosperidad de la España.»

A lo que S. M. se dignó contestar en estos términos:

«Tengo verdadera satisfaccion en recibir las

cartas que os acreditan cerca de Mi persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de mi augusta aliada la reina de la Gran Bretaña, y me es doblemente grato este acto al considerar que pone completo y feliz término al estado de interrupcion en que por algun tiempo se han hallado las relaciones diplomáticas entre las dos cortes; interrupcion que todos hemos deplorado con igual sinceridad y que afortunadamente no ha entibiado en lo mas mínimo el mútuo aprecio y las antiguas conexiones que hermanaban á ambos pueblos.

Me complace en verdad, señor ministro, al ver que os asociáis al amargo sentimiento que, á causa del triste suceso á que aludís, aun reina en mi corazón y en el de todos mis fieles súbditos. En este punto solo nos resta acatar á la Providencia, y esperar resignadamente que se dignen colmar algun día nuestros votos.

En cuanto á los deseos que os animan de contribuir á fortalecer y estrechar los lazos de amistad que unen á ambas naciones, espero confiadamente que no serán ineficaces vuestros esfuerzos, pudiendo aseguraros que en el franco y amistoso esmero de mi gobierno en cultivar la simpatía y buenas relaciones de las dos cortes hallareis medios fáciles para lograr tan alto y provechoso objeto.

Tengo así mismo, señor ministro, la mayor complacencia en que tan noble encargo haya sido confiado por vuestra soberana á una persona como vos que á las prendas que os adornan reúne la circunstancia de haber tenido ocasion de ser testigo de la lealtad de mi pueblo y del denuedo de mis soldados.»

Concluido este acto respetable, lord Howden acompañado del introductor de embajadores, pasó al cuarto de S. M. el Rey, quien se dignó recibirle con particular aprecio y afabilidad, y puso en sus reales manos una carta en extremo expresiva de S. M. la Reina de la Gran Bretaña.

Lord Howden iba acompañado del secretario de la legacion Mr. Otway, de Mr. Eliot y Mr. Midleton, adheridos á la misma, los cuales fueron presentados por el noble lord á SS. MM., quienes se dignaron recibirles con la bondad que las caracteriza.

Ayer hizo su presentacion á la Reina Cristina el honorable lord, siendo recibido con la afabilidad que distingue á S. M.

Hemos oido, dice la Época, aunque no sabemos que fundamento tenga, que en vista de estar próxima la reunion de las cortes, habia resuelto el gobierno que el general Pavia no pasase á Canarias, permaneciendo en Adalucía.

Ya están colocadas los primeros carriles que desde esta corte parten á unirse con los ya colocados en Araujuez; días pasados se hizo una pequeña prueba con un wagon de los construidos en Recoletos y que fué trasladado luego desde esta corte á Araujuez, para repetir allí el mismo ensayo, dando un resultado satisfactorio. Si los efectos que aun se hallan en Bélgica, y que deben llegar de un momento á otro, lo hacen á tiempo, en el mes de octubre podrá ya la poblacion de Madrid gozar de lo ameno y útil del establecimiento de este ferro-carril.

Con motivo del último sorteo de la loteria, parece se dirigieron á la direccion varios anónimos de diferentes puntos y aun de esta corte, amenazando en el caso de que se notase en él la menor ilegalidad, con hacer una de San Quintín, con las personas que presidian el acto; felizmente este se llevó á cabo sin que los feroces instintos de los que dirigieron los susodichos anónimos se diesen por entendidos.

El célebre espada Montes continua sumamente aliviado de su herida, dando los facultativos que le asisten las mas lisonjeras esperanzas de su pronta y completa curacion. (Ob.)

Escriben de Laredo: Despues de una sequía sin ejemplo en este país, que iba agostando todas las plantas, y que ha hecho sacar en

rogativa todos los santos de mayor devocion en cada pueblo, han sobrevenido unas aguas tan abundantes, que ya casi se desea que cesen. Por fortuna no han venido hasta ahora acompañadas de piedra, como en otras partes, sin embargo de hacer gran frio temporal del Norte, y todas las plantas se puede decir que han resucitado, presentando al pobre labrador la lisonjera y segura esperanza de una buena cosecha, especialmente de maiz, que es aqui su artículo mas necesario.

Respecto á pesca, está sucediendo en este puerto lo que casi todos los años en la estacion presente Miles de quintales de bonito traídos á tierra en una semana, le han abaratado hasta el punto de no haber quien lo compre al mas bajo precio, al de dos maravedises libra, teniendo que ponerse tasa á las lanchas en lo que han de pescar cada dia, y aun sufriendo la condicion de parte de los compradores de no salir al mar en algunos, para que aquellos puedan beneficiar y vender lo que tienen en sus escabeches. Si la sal estuviese mas barata, se harían grandes salazones para importar á las Castillas en el invierno, y no se desaprovecharía la extraordinaria abundancia con que la Providencia quiere brindarnos, trayéndole periódicamente poco menos que hasta las riberas de nuestras costas, para que sin mas trabajo que el correr algunas millas con viento fresco saquemos de este inmenso almacén todo lo que nos haga falta. (España.)

Idem 6.

Por La Cronica de Guipúzcoa del 1.º de agosto vemos que cada dia es mas animado el aspecto de San Sebastian, pues la afluencia de nuevas y numerosas familias ha venido á completar el panorama que una concurrencia grande y brillante presenta en un círculo tan reducido, pero tan lleno de bellezas.

«A las notabilidades de ambos sexos, añade dicho diario, que dijimos habian llegado á esta ciudad, tenemos hoy que añadir las siguientes: Mr. Ricard, célebre facultativo y frenólogo, con Mlle. Lucie, soubabula; D. Pedro Sainz Andino, senador del reino; el Sr. D. José Aguirre, ministro residente, jefe de seccion; D. Rafael Baena, gentil-hombre de S. M.; el señor coronel de ingenieros D. Juan Isla Fernandez; el señor baron de Ethern; el señor conde de Sobradiel; el célebre autor de Impermestre, señor Saldoni; el señor Gaztambide, músico tambien de nota; la señora baronesa de Carondelet é hijos, y otros muchos que no recordamos y que geria prolijo enumerar. Baste decir que durante el mes de julio se han presentado unos setecientos pasaportes civiles de entrada, los que por un cálculo aproximado representan unas mil trescientas personas.

El teatro, que tan buenos ratos nos ha proporcionado durante la permanencia en él del cuadro andaluz dirigido por el Sr Dardalla, habia perdido alguna vida con la marcha de aquel, si bien la compañía continúa sus representaciones, á pesar de faltar, hasta el completo de su personal, algunos actores, que se les espera muy en breve, y con cuya llegada creemos coincide la del conocido y escelente gracioso Sr. Bano-vio, la de las graciosas y aéreas bailarinas la Vargas y la Petra Cámara, el resto del cuerpo de baile del teatro del Instituto de Madrid, y aun se asegura que otros actores de no menos nota, tambien de la corte, con lo que escusamos encarecer la nueva animacion que adquirirá el coliseo, á cuyo empresario felicitamos de todas veras por el celo que demuestra en pro del público tratando de presentarles novedades tan dignas de él.»

Parece que el gobierno ha señalado la plaza de Cádiz como cuartel al general Pavia, en lugar de las islas Canarias, que al salir de Madrid se le habia marcado.

Parece que mañana ó pasado debe llegar á esta corte el señor duque de Rivas, embajador que ha sido de España en Nápoles, cuyo arribo á Barcelona anunciamos ya. Retirado de Ná-

poles nuestro embajador en aquella corte, parece que hasta ahora no ha llamado el rey Fernando al que tiene acreditado cerca de la corte. Esta conducta parece indicar deseos de renovar las buenas relaciones hoy interrumpidas y es una satisfaccion á nuestro país, que no por merecida debe dejar de ser estimada en lo que vale.

La escuadra inglesa, apenas dejó aquellas aguas de la francesa, ha llegado al golfo de Nápoles y ha anclado en él. El vice-almirante Parker que la manda no ha llevado al parecer miras hostiles.

El hecho, sin embargo, consiste en que pendientes aun de completa solucion las reclamaciones de la Inglaterra á Nápoles, la escuadra de aquella nacion está á tiro de la capital de esta.

Algunos periódicos de Madrid, refiriéndose al Nacional de Florencia, habian de la retirada de nuestro embajador de Roma, y de la rotura de buenas relaciones con la Santa Sede.

Tenemos entendido que las noticias del Nacional carecen de fundamento.

«En el dia de ayer se ha visto la causa instruida contra D. Jorje Diez Martínez á consecuencia de las cartas que en el mes de noviembre del año anterior dirigió al Excmo. señor presidente del consejo de ministros. Se componia la sala primera de los señores Govantes, Aina, Micó marques de Morante y Ramirez Lombart. A las doce en punto acabó el relator la lectura del apuntamiento, y dió principio á la defensa D. Joaquin Francisco Pacheco, que habiendo anunciado seria muy breve lo cumplió en efecto, terminando su discurso á la una menos cuarto. Prescindiendo de todas las cuestiones que se habian ventilado en la causa, y refiriéndose en esta parte á cuanto habia escrito en defensa de su cliente, concretó todos sus esfuerzos á demostrar, que despues de la reforma del código penal no era ya posible dudar que el hecho que habia dado ocasion al procedimiento no se hallaba penado en el código primitivo, así como tampoco podia ponerse en duda, que las injurias hechas á la autoridad no eran antes susceptibles de persecucion á instancia del ministerio público. El fiscal, que hizo á continuacion uso de la palabra por espacio de cinco cuartos de hora, refutó ordenada y metódicamente las observaciones del defensor demostrando que la reforma del código, al elevar á delitos consumados, imponiendo penas determinadas, á actos perseguidos antes como tentativa de delitos que el primitivo código penal, no habia creado obstaculo alguno para castigar como tal tentativa lo que desde hoy en adelante será penado como delito consumado. Estendiéndose despues en consideraciones importantes acerca de la teoria de la generacion de los delitos, puso de bulto lo erróneo de ciertas doctrinas invocadas en defensa de D. Jorje Diez Martínez, llevado la demostracion hasta el punto de evidenciar con ejemplos la monstruosa contradiccion y la evidente injusticia que resultaria de entender y explicar algunas disposiciones del código del modo que han sido entendidas y aplicadas en defensa del procesado. Hemos oido celebrar á personas competentes la habil inteligencia con que el fiscal refutó al defensor, que, segun aseguraba, no creia susceptibles de contestacion las observaciones hechas por él; bien es verdad que con gusto oímos de boca del señor Pacheco que en la vista de la anterior instancia habia admirado los esfuerzos hechos en la acusacion. Luego que recaiga el fallo daremos de él conocimiento á nuestros lectores.»

(Popular.)

Nuestro corresponsal de Ceuta, con fecha 25, nos dice:

«Las últimas noticias que recibimos de Melilla nos aseguraban de que aquella plaza continuaba siempre del mismo modo que hasta aqui, es decir, que el estruendo del cañon no cesaba un momento. Parece imposible que enfrente de

la Europa, en el siglo XIX, y en la situación en que felizmente se encuentra la nación, se burlen de tal manera unas bordas asquerosas del Riff. No sucede lo mismo en este punto: estamos en una paz octaviana con nuestros vecinos los marroquíes: hace tiempo no se oye ninguna fechoría de aquellas que solían verificarse, como hacer fuego á los pescadores que se aproximaban á la costa, quedarse con ganados de la plaza y otras cosas de este jaez; antes al contrario en la semana pasada desembarcaron á dos leguas de aquí, con licencia del alcaide ó jefe del país limítrofe, cerca de treinta cazadores, militares empleados y vecinos de Ceuta, los cuales se dividieron todo el día sin molestarles, y recibiendo la mejor acogida de los moros.

El cuadro del régio entierro del malogrado príncipe de Asturias, que en la actualidad está pintando el señor Van-Halen, se litografiará en estampa de gran tamaño, la cual verá la luz con la brevedad que es posible en una obra de tanto empeño.

Segun nos escriben de Eibar (Guipúzcoa), ha fallecido en aquella provincia el señor marques de Montesa, senador del reiuo.

Parece que el señor don Manuel Rafael Vargas gefe político cesante, va de gobernador político á las islas Canarias, y que el señor D. Manuel Estremera y Muñiz, gefe político que ha sido de Huesca, va de gobernador á la misma provincia.

Sevilla 3 de agosto.

Hoy salen de esta ciudad el Escmo. Sr. capitán general de Andalucía y el señor gobernador

de la provincia, para esperar en Ecija á la Serma. señora Infanta Doña María Luisa Fernanda y á su augusto esposo el Sr. duque de Montpensier, que deben llegar á dicho punto el día 5 del corriente. (D. de S.)

Alicante 6 de agosto.

La famosa cuadrilla de Montes, dirigida por el intrépido Chiclanero, llegará hoy á esta capital.

El ganado que debe matarse en las corridas del sábado y domingo se halla pastando, hace tres días, por estas inmediaciones. De la descripción que nos han hecho los inteligentes que los han visto, nos prometemos unas funciones muy lucidas y que difícilmente podrán repetirse en esta plaza.

Las señoras que componen la junta de beneficencia, en union con el Sr. gobernador, acudieron en la noche del domingo al escenario del teatro, suplicando á los Sres. cantantes que componen la compañía lírica, que djesen una función en beneficio de los pobres que se albergan en aquel asilo piadoso. A esta invitación accedieron gustosos aquellos distinguidos artistas, y convinieron trabajar todos gratis y ejecutar la ópera *Atila*, que se pondrá en escena pasado mañana. (Alic.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Se habla con mucha variedad acerca de la suerte que han tenido los prisioneros hechos en Contoy. Por algunas noticias de los Estados-Unidos, parece como que han sido entregados al gobierno de aquella república.

Sobre este particular se espresa así la *Cronica* de Nueva-York:

«Se hallan aquí otros varios gefes farsantes de la expedición de piratas. Mr. Clayton quiso sin duda exigir la libertad de los presos de Contoy, en justa retribución de la justicia seca con que auxilió el cumplimiento de la ley contra todos los bandidos. Si los presos de Contoy fuesen puestos en libertad y regresasen á este país, seríamos los primeros á darles un recibimiento triunfal; porque desde aquel momento España quedaría para nosotros borrada del catálogo de los grandes pueblos soberanos, y nosotros en libertad para inscribirnos en cualquier sociedad, aunque esta se compusiese de bandidos y ladrones.» (Cid.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Recibidos en estas oficinas de Hacienda pública 7960 billetes del tesoro modernos con sus correspondientes cupones en equivalencia de los 1990 antiguos admitidos para el cange en las mismas oficinas hasta el 21 de junio último y practicadas ya las operaciones acordadas por la superioridad sobre el particular, he dispuesto que los viérnes y sábados de cada semana desde las diez de la mañana á la una de la tarde, empezando por la presente, se proceda á la expresada operación del cange á cuyo efecto deberán presentarse los interesados en la contaduría de hacienda pública de esta provincia con el duplicado de la factura que conserven con

arreglo á lo que en esta parte se determina en el art. 8.º de la circular de la dirección general del tesoro público y de la de contabilidad de 27 de diciembre último inserta en el Bole-tin oficial del día 14 de enero siguiente número 2662. Lo que se avisa al público para su conocimiento y demas fines consiguientes. Palma 12 de agosto de 1850.—Joaquín Maximiliano Gibert.

Don José Vidal y Pont, teniente de alcalde letrado encargado del despacho de Sr. juez del partido de Palma.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho contra cinco trastes de tierra sitos en el término de esta ciudad de pertenencias del predio Son Serra que se dicen propias de Bernardo Atipa y Madalena Ginard, mandados subastar y vender á instancia de don Manuel Ferrandell de Maroto para que dentro de tres días se presenten á este juzgado á deducirlo bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se pasará á la venta con solo las cargas que resulten de autos. Palma 9 de agosto de 1850.—José Vidal y Pont.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

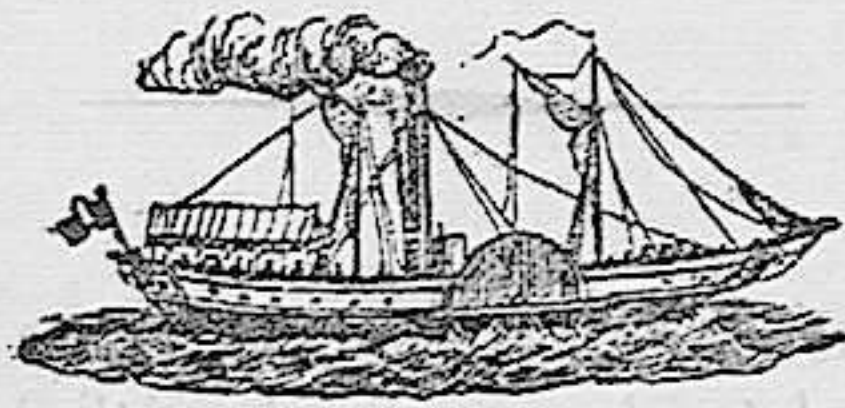
LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la del 29 del actual á un cuarto de onza cada entero. Palma 13 de agosto de 1850.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miércoles 14 del corriente a las dos de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Santander en 30 dias bergantin goleta Iribanen, de 54 ton., cap. D. Juan Vega, con 5 mar. y barina.

De Mahon en 3 dias polacra Atenas, de 280 ton., cap. D. Miguel Cerdà, con 19 mar. y azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Iviza laud S. José, de 4 ton., patron Bartolomé Abraham, con 3 mar., 4 pasag. y lastre.

Para Rosas javeque Sto. Cristo, de 29 ton., pat. Ramon Bauzá, con 6 mar. y algarrobas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. EUSEBIO, PRESBITERO CONFESOR

Favoreciendo el emperador Constancio la heregia de los arrianos, muchos obispos y santos sacerdotes fueron perseguidos y muertos por la fécatolica. Entre estos fué uno San Eusebio, romano presbitero y santísimo confesor; al cual Constancio mandó enterrar como emperador, en un aposento de su misma casa tan estrecho y angosto, que apenas cabia en él, ni podia estenderse ni volverse de una parte á otra. Allí estuvo el Santo varon siete meses, en perpetua oracion suplicando al Señor que le diese constancia para morir por él; y dióselo tan cumplida, que al cabo de los siete meses, dió su espíritu, en aquella como sepultura, al que para su gloria le habia criado.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Sta. Catalina de Sena al anocheecer se empezará la novena de nuestra Señora del Tránsito, que continuará en los ocho dias inmediatos á la misma hora.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 40 ms.

Pónese á las —6 » 50 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 29 s.

EFEMÉRIDES.

1311.—Nace en Salamanca el infante don Alonso, hijo de D. Fernando IV de Castilla, llamado el emplazado y de la siempre célebre Doña María de Molina.

1520.—Despues de un sitio de tres meses ríndese á Hernan Cortés la ciudad de Méjico, y entrégase prisionero su rey, sobrino de Moctezuma.

1520.—Conquista de Florencia por Carlos V.

1794.—Ataque de Marroig en Cataluña contra las tropas francesas.

ANUNCIOS.

El dia primero del cor-

riente se extravió un brazalete de coral en el paseo del Borne ó desde este á la calle del Vino, yendo por la de las Carazas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de presentarlo en esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Hay dos pianos para ven-

der, los que se darán por un precio equitativo. Darán razon en esta imprenta.

El dia 19 del presente mes

á las seis de la tarde se subastara y adjudicará al mas beneficioso postor en la villa de Buñola una casa con porcion de tierra contigua y una porcion de encinar sito todo en el lugar de Orient, y propio de Bernardo Palou y Muntaner.

Libros en venta: historia

de los Nuevos Reyes de Toledo, describense las cosas mas antiguas y augustas de esta ciudad imperial, divídese en cuatro libros—8 rs. vn. Prontuario, en que se han reunido las obligaciones del soldado, cabo y sargento para la pronta instruccion de las compañías de infanteria, y aumentada con una lámina fina.—3 rs. vn. En esta imprenta darán razon.

El que quiera hacerse con

algunos libros antiguos de Derecho canónico acuda á casa de D. Mateo Fiol, callejon de Beato Ramon, manzana 127, número 28, tras de la Pescadería nueva.

Se desea encontrar un jó

ven de 14 á 16 años para servir. Darán razon en la entrada que pasa cerca la Pescadería nueva.

Se desea encontrar un

criada de buenas circunstancias, que sepa encinar y entienda algo el castellano: en esta imprenta darán razon.

CORREOS.—Saldrán:

El de Barcelona. Dia 14 á la una de la tarde El de Iviza... Dia 14 á las 5 de la tarde

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.